 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Acta No.1
Sesión Ordinaria

Fecha: viernes 17 de febrero de 2023

Hora: 5:00 p.m. – 7:30 pm


Enlace <https://meet.google.com/srb-rtpr-pyw>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el campo audiovisual	CLACP Sumapaz	Mariela Baquero- Corposumavida
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Aracely Romero Susa- Sindicato Agrario Sumapaz
Representante de narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Luz Nelly Fajardo
Representante para Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Mileny Hilarión
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	CLACP Sumapaz	Edilson Melo
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	CLACP Sumapaz	Anatilde Molina
Representante de Cultura Festiva	CLACP Sumapaz	Pedro Rincón
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Sumapaz	Leidy Lorena Salazar Aguirre
Delegado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	CLACP Sumapaz	Yolanda Pinilla
Delegado de la Mesa Sectorial Local	CLACP Sumapaz	Manuel Lagos
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	CLACP Sumapaz	Mayerly Romero Hilarión

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artesanos locales	CLACP Sumapaz	Rosalba Rojas

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 2 de 13

Representante de Danza campesina	CLACP Sumapaz	Sandra Patricia Suárez
Representante de Arte Dramático y expresiones escénicas rurales	CLACP Sumapaz	Carmen Rosa Moreno
Delegado del Consejo Local de Mujer y Género	CLACP Sumapaz	Claribel Martínez Hilarión
Delegados/as estudiantes de las instituciones	CLACP Sumapaz	Alexandra Guzmán Moya
Representantes de expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Hermenegildo Torres
Delegado del Consejo Local de Juventud	CLACP Sumapaz	Jeinsth Andrea Tautiva Pinzón


AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes de expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Germán Martínez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - Dirección de Fomento	Ana Milena Quintero Agamez
SCRD-DALP	Carmen Palou
SCRD-DALP	Antonia Roda
DRAFE	Norbey Martínez Morales
FDRS	Jenny Marcela González Martin
IDRD	Yenifer Catherin Moreno Arias
FDRS	Adrián Felipe pinzón Martínez
IDRD	Lorena Lugo
artista	Wilson Rey
Profesional FDL	Marcela González
Representante Consejo DRAFE	Luis Alfredo Morales

No de Consejeros Activos: 19

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, PROMOCIÓN Y HABITABILIDAD	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 3 de 13

No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 7
No de Consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 11

Porcentaje % de Asistencia 57.89%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Bienvenida
2. Llamado a Lista y verificación del quórum
3. Revisión de compromisos
4. Socialización de elecciones del SDACP y DRAFE
5. Socialización de PDE
6. Socialización de beca ECR
7. información oferta IDR D para Sumapaz
8. Propuesta de cronograma para sesiones CLACP-DRAFE 2023
9. Varios
10. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Bienvenida

La **secretaria técnica Mayerly Romero**, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión, mencionó que al fusionar las dos instancias se pudo evidenciar buenos resultados en la gestión, la estrategia permite optimizar recursos a nivel local y tener una mirada sectorial de las actividades y proyecciones para el 2023, llevo a cabo la lectura del orden del día con el fin de ser aprobada por el consejo. Resaltó que el tema de reserva campesina será desarrollado en una sesión presencial.

El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, saludo al consejo en pleno y agradeció la participación de los presentes.


El **presidente del DRAFE Norbey Martínez**, dio la bienvenida a todos los asistentes, hizo la invitación a ser participes de los procesos que se realizarán en la vigencia 2023.

2. Llamado a Lista y verificación del quórum

La **secretaria técnica Mayerly Romero**, agradeció la asistencia a la jornada. Posterior a ello, realizó el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (7) consejeros asistentes, (4) representantes de entidades, (7) Ausentes, (1) con justificación y (11) invitados.

3. Revisión de compromisos

La **secretaria técnica Mayerly Romero**, resaltó que durante la vigencia 2022 se lograron varias articulaciones importantes, se trazaron compromisos generales los cuales esperan fortalecer en esta vigencia:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 4 de 13

- Participar activamente en el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio
- Elaborar y hacer seguimiento a la Agenda Participativa Anual
- Apoyar el proceso electoral de Sumapaz con la difusión a los diferentes sectores a los que representan y a la comunidad en general
- Generar acciones conjuntas con la Alcaldía Local de Sumapaz
- Gestionar, apoyar y motivar la participación del CLACP y DRAFE de la localidad

4. Socialización de elecciones del SDACP y DRAFE

La secretaria técnica Mayerly Romero, dio a conocer la conformación del CLACP que representara a la localidad y los cambios en el decreto 480, de los cuales se tuvo en cuenta la participación de los consejos locales.

Conformación CLACP Sumapaz

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad Rural de Sumapaz estará conformado de la siguiente manera:

- a. Dos (2) representantes de imaginarios territoriales e identitarios desde el campo Audiovisual uno por cada cuenca que integre el territorio de la localidad.
- b. Dos (2) Representantes de expresiones musicales campesinas, uno por cada cuenca que integre el territorio de la localidad.
- c. Dos (2) Representantes de danza campesina, uno por cada cuenca que integre el territorio de la localidad.
- d. Dos (2) representantes de arte dramático y expresiones escénicas rurales, uno por cada cuenca que integre el territorio de la localidad e.
- Dos (2) representantes de narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e identidad campesina uno por cada cuenca que integre el territorio de la localidad.
- f. Un (1) Representante del Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales.
- g. Un (1) representante de Cultura Festiva.
- h. Un (1) Representante de los artesanos locales.


DELEGADOS CLACP Sumapaz

- i. Una (1) Delegada del sector Mujer y Género.
- j. Un (1) Delegado de Persona mayor.
- k. Un (1) Delegado de Juventudes.
- l. Un (1) delegado/a del Consejo Local de Discapacidad.
- m. Un (1) delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz
- n. Un (1) delegado/a de la mesa local de víctimas del conflicto armado.
- o. Un delegado de los personeros estudiantiles de las instituciones educativas públicas de la localidad.
- p. Un delegado de la Asociación de Juntas Comanales.

DELEGADOS ADMINISTRACIÓN

- Alcaldesa Local o su delegado/a.
- Delegado/a de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la Localidad.
- e. Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte
- d. Delegado/a del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

La secretaria técnica del DRAFE Yenifer Moreno, manifestó que se contará con un solo representante por cuenca,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 5 de 13
hizo la invitación a los consejeros realizar el debido proceso de inscripción de candidatos y votantes, resaltó que las fechas de inscripción serán modificadas con el fin de recibir más candidatos.

Consejo DRAFE

“Conformación de los Consejos Locales del DRAFE. Los Consejos Locales del DRAFE, se conformarán en cada una de las veinte (20) localidades de Bogotá D.C., por medio de mecanismos de elección, presenciales y virtuales, que se definan en la resolución que expida la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y, contarán con la participación de un (1) representante de cada grupo, habitante y/o participante en cualquiera de las áreas del DRAFE en la localidad, con voz y voto en cada uno de los siguientes grupos:


- Un (1) representante de Persona Mayor*
- Un (1) representante de Población con discapacidad*
- Un (1) representante de Sector Educativo*
- Un (1) representante de Jóvenes*
- Un (1) representante de Escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo vigente.*
- Un (1) representante de Juntas de Acción Comunal de la Localidad*
- Un (1) representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones.*
- Un (1) representante de Grupos étnicos y sociales.*

La secretaria técnica Mayerly Romero, compartió el cronograma de fechas para las elecciones que a la fecha se encuentra vigente de acuerdo a la última resolución aprobada.

Calendario electoral

ARTÍCULO 2. Calendario electoral. El calendario electoral del proceso de elección de los Consejos locales y distritales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027 es el siguiente:

FECHA	CONCEPTO
2 de diciembre de 2022	Inicio periodo de inscripción de precandidatos (as) y electores (as).
3 de diciembre de 2022	Evento de apertura de campaña - Jornada distrital de inscripción de precandidatos (as).
20 de marzo de 2023	Cierre del periodo de inscripción de precandidatos (as).
3 de abril de 2023	Publicación del listado definitivo de los candidatos (as) inscritos (as) que cumplieron con todos los requisitos. Inicio de campaña de candidatos (as) inscritos (as) y aceptados (as).
4 de abril de 2023	Socialización de lugares y horarios para la inscripción virtual asistida.
17 de abril de 2023	Socialización de puntos y lugares para la votación virtual asistida.
2 de mayo de 2023	Cierre del periodo de inscripción de electores (as).
5 de mayo de 2023	Socialización de lugares y horarios para la votación virtual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y LEGISLACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 6 de 13

	asistida.
8 de mayo de 2023	Inicio de la fase de votación virtual.
28 de mayo de 2023	Cierre de la fase de votación virtual a partir de las 4:00 p.m.
28 de mayo de 2023	Escrutinio a partir de las 4:00 p.m.
29 de mayo de 2023	Publicación de resultados.
1 de junio de 2023	Vence el plazo para presentar impugnaciones a las 4:00 p.m..
16 de junio de 2023	Publicación de Resolución de reconocimiento de los (as) Representantes elegidos (as) por los Consejos del SDACP
24 de junio de 2024	Acto de instalación de consejeras y consejeros del SDACP.

Documentos solicitados para candidatos

ARTÍCULO 6. Inscripción de Precandidatos. Todos los interesados en inscribirse como precandidatos deberán inscribirse a través del Sistema de Votación Electrónica Ciudadana VOTEC-, del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC - y adjuntar, además de lo previsto en el anexo 1 para el sector específico al que aspira inscribirse, los siguientes documentos:

- Documento de identidad original, cédula de ciudadanía para los precandidatos de todos los sectores con excepción del sector de los jóvenes quienes adjuntarán tarjeta de identidad para los menores entre catorce (14) y diecisiete (17) años, que participen exclusivamente como candidatos de los sectores de jóvenes.
- Formulario de inscripción.
- Formato de hoja de vida – perfil.
- Soportes que acrediten experiencia para cada caso de acuerdo con el sector al que se postula.


El período de preinscripción de candidatos inicia el viernes 2 de diciembre de 2022 a las 00:00am y cierra el lunes 20 de marzo de 2023 a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

Resaltó que habrá un acompañamiento en el proceso por parte de la SCRD y la Alcaldía Local, adicional se hará un proceso de articulación con los centros de conectividad campesina para que los profesionales hagan un seguimiento en el proceso de inscripción, en cuanto al tema de votaciones se está validando un proceso que les permita llegar a la localidad.

La profesional del FDL Lorena Salazar, propuso poder articular con el equipo de prensa de la Alcaldía Local, con el fin de elaborar un boletín con toda la información clara para poder generar la respectiva difusión y socialización.

Al respecto **la secretaria técnica Mayerly Romero**, manifestó que están en espera de los comunicados oficiales el cual será enviado por la oficina de comunicaciones de la SCRD-IDRD, por ahora propuso revisar quienes pueden ser los candidatos para los diferentes sectores.

La profesional del IDPAC Yolanda Pinilla, manifestó que el proceso de elecciones de nuevas instancias del sector cultura hace parte de lo que se denomina procesos electorales, rurales 2023; conjuntamente con dos instancias se unirán el consejo de niños, niñas y adolescentes y un proceso de a nivel nacional de las autoridades territoriales, en la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 7 de 13

CLIP y UAT se propuso mirar los espacios que se tengan para llegar en conjunto y evitar el desgaste comunitario, desde el sector salud se organizó una campaña a la vereda en Nueva Granada, con tres objetivos:

- Cumplimiento de metas del sector
- Atender el requerimiento de salud de la comunidad
- Atender el requerimiento de la mesa interinstitucional y comunitaria de la JAL en Sumapaz

Esta jornada se llevará a cabo el próximo 02 de marzo, resaltó que es oportuno que puedan participar en esta jornada para llevar la información a la comunidad.

La secretaria técnica Mayerly Romero, expuso que ya se había contemplado la participación el 02 de marzo con el fin de llegar a las veredas con la información. Sin embargo, están sujetos a las directrices que se envíen desde la SCR. Manifestó que hasta el momento el proceso de votación es virtual, se está generando la estrategia para poder llegar a todas las veredas.

La profesional del FDL Lorena Salazar, sugirió que se elabore una presentación con los perfiles y requisitos para cada curul, el proceso del 2018 se llevó a cabo de manera virtual y presencial.


El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, resaltó la importancia de conocer la responsabilidad que se debe tener como consejero, propuso se valide el tema de las votaciones por temas de conectividad ya que muchas personas no lo pueden realizar por ese medio.

El **presidente del DRAFE Norbey Martínez**, compartió lo expuesto por el consejero Pedro Rincón y adicionó el poder articular con los colegios para dar a conocer la importancia de la participación.

5. Socialización de PDE

La profesional SCR Ana Quintero, llevo a cabo la socialización del Programa Distrital de Estímulos para la vigencia 2023.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE ARTES, CULTURA, PATRIMONIO, RECREACIÓN, Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 8 de 13



10 Convocatorias poblacionales para:

- Artesanos
- Jóvenes
- Mujeres
- Población Infantil
- Sectores LGBTI
- Campesinos
- Personas con Discapacidad
- Personas Mayores
- Personas que realizan actividades sexuales pagas

5 Convocatorias para el desarrollo de propuestas de **lectura y bibliotecas**

2 Convocatorias de **Cultura Ciudadana**


1 Convocatoria de **Arte Urbano**

1 Convocatoria para el **apoyo a la profesionalización de artistas**

RECOMENDACIONES PARA PARTICIPAR			
<p>Beca Territorios Activos 30 estímulos \$25.000.000 Propuestas consultorias a territorios</p> <p>15 marzo</p>	<p>Beca Bogotá Siente la Fiesta 20 estímulos \$30.000.000 Propuestas de comparsas</p> <p>16 marzo</p>	<p>Beca Bogotá Ecosiente 36 estímulos \$21.000.000 Propuestas ambientales a través del arte y la cultura.</p> <p>17 marzo</p>	<p>Beca Entornos Creativos 25 estímulos \$30.000.000 Laboratorios de creación artística, cultural o creativa.</p> <p>22 marzo</p>
<p>Beca Estrategias Novedosas 20 estímulos \$25.000.000 Propuestas que articulen las prácticas artísticas con el uso de las TIC</p> <p>23 marzo</p>	<p>Beca Comunicación Comunitaria 30 estímulos \$30.000.000 Propuesta de fortalecimiento o creación de medios comunitarios</p> <p>23 marzo</p>	<p>Premio vida y obra 1 estímulo \$10.000.000 Resaltar el trabajo de artistas o gestores.</p> <p>28 abril</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresa a https://sicon.scrd.gov.co/, descarga y lee cuidadosamente las condiciones generales de participación PDE - 2023 2. Lee y revisa cuidadosamente las condiciones específicas de la convocatoria de tu interés. 3. Descarga el formato de presentación de propuesta en sicon.scrd.gov.co de la sección <i>Formatos</i> y toma el tiempo para diligenciarlo en su totalidad.

RECOMENDACIONES PARA PARTICIPAR	PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE EXPERTOS
<ol style="list-style-type: none"> 4. Descarga y lee la guía para la elaboración del presupuesto de una propuesta del PDE de la sección Anexos, esta facilitará el proceso de diligenciamiento del presupuesto. 5. Recuerda que los documentos técnicos que son específicos para cada convocatoria (<i>ej. formato de presentación de propuesta, soportes, evidencias, videos o entre otros</i>) no son subsanables. 	<p>JURADOS MENTORES</p>  <p>Persona natural</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; text-align: center;">Experto con Título Universitario</div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px; text-align: center;">Experto sin título universitario</div> </div>

DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR	¿CÚANTOS ESTÍMULOS PUEDO GANAR?														
<table border="1" style="width: 100%; text-align: left;"> <tr> <td>Documentos Administrativos</td> <td>Cédula de Ciudadanía / Cédula Extranjería o Pasaporte</td> </tr> <tr> <td>Nivel Académico</td> <td>Obligatoria para expertos con título universitario</td> </tr> <tr> <td>Educación no formal</td> <td>Obligatoria para expertos sin título universitario</td> </tr> <tr> <td>Experiencia del participante</td> <td>Obligatoria para expertos con y sin título universitario</td> </tr> <tr> <td>Reconocimientos o Publicaciones</td> <td>Opcional para expertos con y sin título universitario</td> </tr> <tr> <td>Experiencia como evaluador o jurado</td> <td>Opcional para expertos con y sin título universitario</td> </tr> <tr> <td>Experiencia como docente, formador, o acompañamiento de proyectos</td> <td>Opcional para expertos con y sin título universitario</td> </tr> </table>	Documentos Administrativos	Cédula de Ciudadanía / Cédula Extranjería o Pasaporte	Nivel Académico	Obligatoria para expertos con título universitario	Educación no formal	Obligatoria para expertos sin título universitario	Experiencia del participante	Obligatoria para expertos con y sin título universitario	Reconocimientos o Publicaciones	Opcional para expertos con y sin título universitario	Experiencia como evaluador o jurado	Opcional para expertos con y sin título universitario	Experiencia como docente, formador, o acompañamiento de proyectos	Opcional para expertos con y sin título universitario	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>2</p> <p>Participante del PDE</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>3</p> <p>3 Experto (Jurado o mentor) 2 Experto y 1 participante 1 Experto y 2 participante</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>4</p> <p>Es Cultura Local</p> </div> </div>
Documentos Administrativos	Cédula de Ciudadanía / Cédula Extranjería o Pasaporte														
Nivel Académico	Obligatoria para expertos con título universitario														
Educación no formal	Obligatoria para expertos sin título universitario														
Experiencia del participante	Obligatoria para expertos con y sin título universitario														
Reconocimientos o Publicaciones	Opcional para expertos con y sin título universitario														
Experiencia como evaluador o jurado	Opcional para expertos con y sin título universitario														
Experiencia como docente, formador, o acompañamiento de proyectos	Opcional para expertos con y sin título universitario														

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01


Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 9 de 13

El **artista Wilson Rey**, manifestó que ha intentado ser jurado, preguntó ¿qué se puede adjuntar cuando no se cuenta con el diploma?, ¿puede aplicar como jurado y ser ganador de una beca?.

La **profesional SCR D Ana Quintero**, respondió que el tema de la educación no formal corresponde a soportes de cursos y diplomados, para los jurados sin título universitario se evalúa la experiencia que se tenga, se debe tener cuidado con los soportes que se suban a la plataforma, en cuanto a la segunda inquietud respondió que el tema de expertos pueden ser jurados o mentores, durante una vigencia un participante puede ser ganador de dos estímulos a través del PDE, ganador de 3 estímulos si dos son como experto (jurado o mentor) y uno como participante; o ganador de 3 estímulos si uno es como experto y 2 como participante.

6. Socialización de beca ECR

La **profesional de la SCR D Carmen Palou**, llevo a cabo la socialización de la beca ECR.



Apoyar el desarrollo de propuestas de formación artística, cultural o patrimonial encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de capacidades de los habitantes de las zonas rurales de Bogotá D.C. (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fé, Chapinero, Usaquén y Suba), con el propósito de ampliar la oferta para la población rural y para fortalecer las iniciativas que actualmente se vienen gestando en estos territorios.

Enfoque(s): Territorial

Línea(s) estratégica(s): Formación

Área(s): Interdisciplinar / transdisciplinar

Número de estímulos: 7

Total de recursos: \$ 245.000.000


Descripción general de los recursos a otorgar:
El valor individual del estímulo es de \$35.000.000

Apoyar el desarrollo de **propuestas de formación artística, cultural o patrimonial encaminadas a la ampliación y fortalecimiento de capacidades de los habitantes de las zonas rurales de Bogotá D.C.**, con el propósito de ampliar la oferta para la población rural y para fortalecer las iniciativas que actualmente se vienen gestando en estos territorios.


Las propuestas deben **vincular formadores, multiplicadores o población de la zona rural**, en el desarrollo de los procesos de formación artística, cultural o patrimonial. Se recomienda que propendan de manera innovadora y creativa al fortalecimiento de estos procesos, y que vinculen modelos pedagógicos que tengan en cuenta principios como la inclusión, la igualdad, la solidaridad y la cooperación.

Se invita a los participantes a considerar para la formulación de las propuestas, las veredas apartadas y de difícil acceso, la conformación de redes de trabajo colaborativo con la comunidad y los agentes artísticos y culturales de dicho territorio y el uso de herramientas virtuales o recursos como: equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes o medios, que permitan la compilación, procesamiento, almacenamiento o transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes.

Los participantes deben especificar en cuál de las localidades con ruralidad se realizará la propuesta. **Los propuestas deben presentarse para una única localidad.**



OBJETIVO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INICIATIVAS, PROYECTOS, Y ESPACIOS</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 10 de 13

ENFOQUE TERRITORIAL



FECHAS IMPORTANTES

8	14	27	31	13
FEBRERO	FEBRERO	MARZO	MARZO	JUNIO
Publicación	Apertura de la convocatoria	Cierre de la convocatoria	Publicación de estados	Publicación de resultados

PERFIL DEL PARTICIPANTE

<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: #4a4a8a; color: white; padding: 5px;">PERSONA JURÍDICA</p> <p>Personas jurídicas con o sin ánimo de lucro que acrediten la realización de al menos cuatro (4) actividades o proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria, y que al menos dos (2) de estas actividades y/o proyectos haya sido desarrollado en la zona rural de Bogotá D.C.</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold; background-color: #4a4a8a; color: white; padding: 5px;">AGRUPACIONES</p> <p>Agrupaciones conformadas por mínimo cuatro (4) integrantes, de los cuales mínimo la mitad más uno residen en la zona rural de Bogotá D.C., y deben acreditar la realización de al menos tres (3) actividades o proyectos relacionados con el objeto de la convocatoria. En caso de que la agrupación no cuente con la trayectoria requerida, la misma se podrá acreditar con la sumatoria de la trayectoria de cada uno de los integrantes de la agrupación.</p>
--	--

* Dentro de esta convocatoria se entenderá por **zonas rurales o campesinas** las ubicadas en las localidades de **Suba, Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz**.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS




- Documento de identidad del representante legal de la **persona jurídica** participante.
- Certificado de existencia y representación legal de la **persona jurídica** participante.
- Documento de identidad del representante de la **agrupación** participante.
- Documento de identidad de cada uno de los integrantes de la **agrupación** participante.
- Certificado de residencia en Bogotá de cada uno de los miembros de la **agrupación** participante.

01

FORMATO DEL PROYECTO (Anexo 1)

Descargue el formato para presentación de proyectos publicados en la sección Formato. Una vez diligencie lo formato de la forma solicitada, guárdelo en archivo PDF para que posteriormente pueda cargarlo en la plataforma de inscripción en línea - SICSA. Además, lee atentamente las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrito de Bogotá PCD 2023, así como las condiciones específicas de esta convocatoria.

DOCUMENTOS TÉCNICOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión: 01

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 11 de 13



Por último, dio a conocer que están en proceso de la construcción de cronogramas de trabajo en territorio por medio de las cuales se busca llevar a cabo asesorías y orientación frente a documentos y formatos para aplicar a la beca.

7. información oferta IDR para Sumapaz

La secretaria técnica del DRAFE Yenifer Moreno, dio a conocer la oferta que se tiene disponible para la localidad de Sumapaz:

Deporte para la vida se tiene contratada una profesional la cual se encuentra en la cuenca Río Sumapaz, para esta cuenca se cuenta con el siguiente cronograma.


- Lunes Vereda Santa Ana, actividad física de 4:00 pm a 6:00 pm
- Martes Vereda San Juan, actividad física de 10:00 am a 12:00 m
- Miércoles Vereda Santa Ana, deporte para la vida de 4:00 pm a 6:00 pm
- Jueves Vereda La Unión, actividad física de 4:00 pm a 6:00 pm
- Viernes Vereda La Unión, atletismo de 5:00 pm a 6:00 pm
- Domingos manzanas de cuidado, deporte para la vida, tenis de mesa colegio Juan de la Cruz Varela sede la unión de 9:00 am a 11:00 am

En cuanto al programa Muévete Bogotá, se viene acordando con las instituciones educativas el servicio social para los grados 10 y 11, los estudiantes que realicen este proceso salen como promotores en actividad física, parte del servicio es presencial y lo teórico es virtual.

Para la estrategia Bogotá Pedalea se tienen dos puntos Nazareth bajo la responsabilidad de Norvey Martínez en un horario de 12:00m a 6:00pm, el servicio está dado para personas a partir de los 4 años y para San Juan esta como responsable Omar Castellanos, resaltó que están en el polideportivo de 12:00m a 6:00pm, el servicio está dado para personas a partir de los 4 años

8. Propuesta de cronograma para sesiones CLACP-DRAFE 2023

La secretaria técnica Mayerly Romero, preguntó al consejo en pleno como han sentido las sesiones conjuntas entre el DRAFE y el CLACP, si desean que se sigan haciendo de esta manera o cada una por separado, adicional recordó

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y PATRIMONIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión: 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 12 de 13
 que las sesiones se venían realizando los segundos viernes de cada mes.

El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, propuso se siga utilizando la misma metodología del 2022 ya que se vieron resultados positivos durante esa vigencia.

El **artista Wilson Rey**, está de acuerdo en utilizar la metodología de la vigencia anterior y con las sesiones conjuntas con el DRAFE.

El **presidente del DRAFE Norbey Martínez**, manifestó estar de acuerdo con las sesiones conjuntas con el CLACP.

Una vez recogidas las observaciones de los consejeros, la **secretaria técnica Mayerly Romero** expuso que las sesiones serán conjuntas con el DRAFE los segundos viernes de cada mes de manera presencial.

9. Varios

La **profesional del FDL Lorena Salazar**, reitero la invitación a los consejeros del CLACP para participar en los diferentes escenarios de los cuales son delegados, manifestó que en el mes de abril se estará celebrando el día de la niñez sumapaceña, resaltó que hace parte de las funciones que los consejeros tienen, adicional se realizará una evaluación virtual del evento del día del campesino y campesina Sumapaceña para este evento se estará enviando la respectiva invitación.

El **presidente del CLACP Pedro Rincón**, manifestó que estaba como delegado, pero por temas laborales no pudo hacer presencia.

10. Cierre

Una vez abordados todos los temas, se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de febrero, del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión ordinaria 10 de marzo 2023

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Que quede explícito en la resolución, que el consejero de persona mayor quedará delegado por el consejo de sabios y sabias	Lorena Salazar	Se hará la sugerencia correspondiente por parte de la secretaria técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 1 – Fecha 17 de febrero 2023 13 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de febrero	Mariluz Castro
Enviar acta para revisión y aprobación por parte del CLACP	Mayerly Romero
Compartir información correspondiente al proceso de elecciones CLACP-DRAFE	Mayerly Romero
Compartir socializaciones Idartes- tema de producción de eventos y solicitud de permisos	Manuel lagos
Compartir presentaciones expuestas en la sesión	Mayerly Romero
Convocar al consejero Pedro Rincón a los comités técnicos de eventos FDL	Lorena Salazar

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Pedro Rincón

Presidente CLACP Sumapaz

Mayerly Romero

Secretaría Técnica de CLACP
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Revisó: Secretaría Técnica Mayerly Romero DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD